

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN TERCERA

**CONSTANCIA SECRETARIAL
FIJACIÓN EN LISTA
RECURSO DE REPOSICIÓN**

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE: 11001-3343-061-2019-00312-00
DEMANDANTE: GILBER GONZALEZ Y OTROS
DEMANDADO: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
**LLAMADOS EN
GARANTIA:** SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A. – CHUBB
SEGUROS DE COLOMBIA S.A. Y OTROS

Para el día doce (12) de octubre de 2021, se fija el presente proceso en lista, para correr traslado a las partes, del RECURSOS DE REPOSICIÓN interpuesto por el apoderado judicial de **CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A.**, la Doctora MONICA TOCARRONCHO MANTILLA el cual fue presentado el 24 de agosto de 2021 “en contra del auto del 3 de agosto de 2021”

Téngase en cuenta que lo anterior será por el término de tres (03) días, conforme al Art. 319 inciso 2 del CGP. Que establece “cuando sea procedente formularlo por escrito, se resolverá previo traslado a la parte contraria por tres (3) días como está previsto en el inciso 2 del artículo 110.” Y en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 “las notificaciones por estado se fijaran virtualmente, con inserción de la providencia...”

**NATALIA PEPINOSA BUENO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Sandra Natalia Pepinosa Bueno
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1614a17f1742dae0d3e4d61aaf5f616fbf482d9b49c621e39171c0a57d8564ee

Documento generado en 11/10/2021 11:12:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>